

El Ministerio de Energía y Minas, OSINERGMIN y las Empresas de Distribución Eléctrica trabajan en forma permanente y conjunta para que este beneficio llegue a las familias más pobres.

FISE Fondo de Inclusión Social Energético

Requisitos para acceder al FISE

Contar con cocina y balón de gas

Con servicio eléctrico

Sin servicio eléctrico

No tener ingresos superiores a S/ 19,900.00 soles al año.

Tener el consumo mensual promedio en los últimos 12 meses, menor o igual a 70 Kwh.

Copia de tu último recibo de luz.

Copia de DNI del Solicitante.

Inscripciones

Pj. Grau N° 156 Barrio Santa Rosa - Calleria.
Carretera Federico Basadre, Km 163 Lt. 02 - Aguaytía.
Jr. Purus Mz. 13 Lt. 2 K - Atalaya.



Y recuerda que el GLP es un combustible más limpio y ahora mucho más económico para el beneficio de tu familia



INFORMES Y CONSULTAS

Sede Central: Psje. Miguel Grau N° 156, Calleria, Coronel Portillo, Ucayali.

Teléfono: (061) 59-6454 / 59-6455
Anexo 245

REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA

CON SUMINISTRO ELÉCTRICO

- Declaración jurada firmada.
- Copia de DNI (solicitante).
- Copia de su último recibo de luz.

SIN SUMINISTRO ELÉCTRICO

- Declaración jurada firmada.
- Copia de DNI (solicitante).

Página Web:
<https://www.gob.pe/electroucayali/>



EL GAS PARA TODOS LOS PERUANOS



Ministerio de Energía y Minas
República del Perú



El FISE te da un vale para que adquieras un balón de gas (GLP) con S/ 20 de descuento

¿Sabes qué es el FISE?

Es el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) creado por el Gobierno para proveer una compensación social y promoción para el acceso al GLP de los sectores vulnerables, tanto urbanos como rurales.

¿Quiénes serán beneficiados?

Los usuarios residenciales de electricidad con consumo promedio mensual menor o igual a 70 kWh de las Provincias de: Coronel Portillo – Padre Abad (Padre Abad, Neshuya, Alexander Von Humboldt, Huipoca y Boquerón) – Atalaya (Raymondi).

Los usuarios que no cuenten con servicio eléctrico (Previa evaluación).

¿Cómo accedes a este beneficio?

Si tu consumo mensual promedio en los últimos 12 meses es menor o igual a 70 kWh, se te entregará, en tu recibo mensual de consumo de electricidad, un código de vale de descuento para la adquisición de la carga de un balón de gas (GLP). **(Previa evaluación).**

Si no cuentas con servicio eléctrico y calificas para el programa FISE recibirás un vale de descuento que se entregara en la Empresa Eléctrica de tu provincia o región. **(Previa evaluación).**

¿Qué aspectos son evaluados para obtener este beneficio?

- No contar con redes de distribución de gas natural operando comercialmente cerca a tu casa.
- Vivir en la dirección donde se solicita el beneficio.
- Contar con cocina y balón a GLP.
- Tener ingresos menores a 19,900 soles al año.
- Las características del piso de su vivienda deben estar dentro de los parámetros de elegible como: cemento, madera, tierra u otro de menor resistencia constructiva.

¿Y qué pasa si mi consumo de electricidad es menor o igual a 70 kWh y tengo cocina GLP?

En este caso apersonarse solicitar el beneficio FISE, en la dirección que aparece al final del tríptico.



¿Si no tengo servicio eléctrico?

Podrá Empadronarse en el Programa FISE para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:

- No contar con energía eléctrica suministrado por una Distribuidora y tener una cocina a GLP.

¿Y cuál es el monto del vale de Descuento?

El vale de descuento es de **20 soles** para las Provincias de Coronel Portillo – Padre Abad – Atalaya). A excepción de los distritos de Curimana, Irazola y Tournavista. El descuento es válido durante el periodo de vigencia para la compra de un balón de gas (GLP).



Una vez que recibo el vale, ¿Qué hago?

Con ese vale, el usuario se aproxima a cualquier agente de venta de gas GLP autorizado, quien verifica la identificación del beneficiario, así como la vigencia del vale y listo. **¡Te llevas tu balón de gas GLP de 10 kilos con 20 soles de descuento!**

¿Debo mostrar algún documento de identificación para canjear el vale?

Si, el beneficiario debe mostrar su DNI. Si fuese otra persona debe adjuntar copia del DNI del beneficiario o presentar el DNI original.

En caso de consultas puede comunicarse al teléfono que aparece al final del tríptico.